

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERCELTRUCK S.A, CELEBRADA EL 6 MARZO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 horas, del día viernes 06 de Marzo del dos mil veinte en el domicilio de la compañía PERCELTRUCK S.A, cuyo capital suscrito asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), ubicado en la Cda. Montebello, calle 14 paseo 25 solar 7, MZ 2B, se reúnen todos los accionistas participantes: **Sr. CARLOS PEÑAFIEL MARTINEZ**, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 760 votos representando el noventa y cinco por ciento (95%) del capital suscrito y pagado de la compañía y el **Sr. CARLOS MEIER GONZALEZ** propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, que representa el cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Carlos Peñafiel Martínez, Presidente Ad-Hoc de la compañía y se nombra como Secretario Ad-Hoc al Sr. Carlos Meier González. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido en la totalidad del capital accionario y acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del Informe Anual de Gestiones del año 2019 del Presidente de la compañía,
- 2.- Recepción del Informe del Comisario 2019.
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2019
- 4.- Elección del nuevo comisario
- 5.-Varios

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. **CARLOS PEÑAFIEL MARTINEZ**, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe anual de gestiones del Presidente estuvo a disposición de los accionistas desde el 04 Febrero 2020 a fin de que fuera revisado y estudiado y que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos respecto a los planteamientos realizados dentro del mismo y que espera que en esta junta sea aprobado.

Los accionistas de la compañía aceptan y aprueban el Informe Anual de Gestiones del Presidente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y toma la palabra el Sr. **CARLOS MEIER GONZALEZ** y dice que al igual que el Informe del Presidente, el Informe del Comisario estuvo a disposición de los accionistas desde el 19 Febrero 2020 y que sobre lo mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la Ley. La Junta de Accionistas acepta y aprueba el Informe presentado a esta por el Comisario de la compañía Ing. Marcos Estrada Irrazabal, el mismo que solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa al tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Carlos Meier González y dice que el Balance General no muestra cambios del balance inicial puesto que la compañía no ha tenido movimientos en el ejercicio contable 2019.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias y financieras ante el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías. Por lo que mociona que se apruebe el Balance General, Estado de Resultados y todos los movimientos y saldos de las cuentas patrimoniales.

Los accionistas de la compañía aceptan y aprueban el Balance General, Estado de Resultados y saldos de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

Se pasa al cuarto punto en donde toma la palabra el Sr. Carlos Meier González y dice que el Ing. Marcos Estrada Irrazabal sea reelegido para el año 2019 y sus honorarios será de \$ 60.00. La Junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad conforme lo manda la ley de Compañías en su numeral 3 del Art # 231.

Se pasa al quinto punto en donde toma la palabra el Sr. Carlos Meier González y expresa que ha revisado el Estado de Evolución del Patrimonio el mismo que muestra un patrimonio inicial de \$ 800 y un patrimonio final de \$ 800 por lo que mociona sea aprobado por expresar la realidad patrimonial de la empresa.

Los accionistas de la compañía aceptan y aprueban el Estado de Cambios en el Patrimonio y los saldos de las cuentas patrimoniales.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h30 horas, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta Junta Ordinarias de Accionistas.

Hecho el acta, los accionistas deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman todos los Accionistas junto al Presidente y Secretaria que certifica.



Sr. Carlos Peñafiel Martínez
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Carlos Meier González
Secretario Ad-Hoc
Accionista



Ing. Marcos Estrada I.
Comisario de la Compañía